

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 1 de 8

RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaría de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMT0).

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE PASTO

En uso de sus funciones y atribuciones legales, particularmente las contempladas en el Decreto 0348 del 11 de septiembre de 2020, modificado por el Decreto 200 del 11 de septiembre de 2025 y modificado por el decreto 094 de 11 de junio 2026 y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Bienestar Social, remitió al Departamento Administrativo de Contratación Pública los estudios y documentos previos para que se inicie el proceso de selección de la oferta más favorable para contratar de acuerdo con las condiciones contenidas que tiene por objeto: El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaría de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMT0).

Que, para tal efecto, mediante Aviso del 30 de junio de 2026, publicado oportunamente en el SECOP II, este Departamento informó lo referente al respectivo proceso contractual, efectuando la publicación del proyecto de pliego de condiciones, conforme al cronograma propuesto.

Que, agotada esta etapa del proceso, se debe proceder a la apertura de la convocatoria pública para la selección de la mejor oferta, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015

Que por las particularidades de los servicios a contratar, la selección de contratista deberá hacerse mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, señalada en el Literal a) del Numeral 2º del Artículo 2º la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Art. 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015, dando estricto cumplimiento y observancia a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 2 de 8

RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMTO).

Que así mismo, de conformidad a etapas previstas en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y atendiendo el procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 para la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA, revisada la conversión del dólar a moneda nacional según la tasa cambiaria certificada por el Ministerio de Comercio, industria y Turismo publicada en su página web a la fecha de la elaboración del presupuesto del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial es **SUPERIOR** a la suma de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), **No es procedente la limitación a MIPYMES.**

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso se estima la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$574.788.897,84)** que corresponde a **328,28 SMLMV** para la vigencia 2026.

El valor total del presupuesto oficial se ejecutará mediante la modalidad de **monto agotable**.

Los costos estimados se basan en análisis de precios unitarios, con precios del mercado y se ha tenido en cuenta la ubicación geográfica del municipio y el sistema de transporte. Igualmente se incluye los estimativos de gastos de administración e imprevistos. Para el presente contrato se tiene:

- El presente proceso cuenta con concepto de viabilidad de diferentes Bancos de Proyectos así:
 - ✓ **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025.
 - ✓ **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025.
 - ✓ **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025”.
 - ✓ **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025.
- La Secretaría de bienestar social cuenta para ello con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme al siguiente certificado de Disponibilidad Presupuestal:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 3 de 8

RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMTO).

CDP NO.	FECHA	CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR	VALOR A AFECTAR
2026001758	05/03/2026	2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero / Nivel Central / R.B. Estamp. A.M. / / INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACION EN SITUACIÓN DE / INT	\$ 800.000.000	\$ 564.788.897,84
2026001785	24/04/2026	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / SGPP G- Libre I. / / INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD PARA LA POBLACION EN SITUACIÓN DE / INTERSUBSECTORIAL	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
2026001760	24/04/2026	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.F. ICLD / / INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN / INTERSUBSECTORIAL DE	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
2026001763	06/03/2026	2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Nivel Central / R.B Recursos Ld. / / INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN / INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORT / INTERSUBSECTORIAL	\$2.000.000	\$2.000.000
TOTAL, VALOR A AFECTAR					\$ 574.788.897,84

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 4 de 8

RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMT0).

Por todo lo anterior viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección abreviada modalidad subasta inversa y contrato respectivos para satisfacer la necesidad aquí determinada.

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Por todo lo anteriores viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección por licitación Pública y contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada.

El CDP cuenta con un saldo disponible suficiente para respaldar el contrato que surja del proceso de selección.

Que la Directora del Departamento Administrativo de Contratación Pública-DACP de la Alcaldía de Pasto, tiene competencia para ordenar y dirigir la escogencia de contratistas de las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos; así como también la adjudicación y la celebración del contrato al alcalde Municipal de Pasto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección de la mejor oferta para contratar el objeto: “El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMT0).”

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 5 de 8

RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMT0).

- ARTICULO SEGUNDO. -

NO Limitar la presente convocatoria a Mipymes, puesto que, se tiene que el presupuesto oficial es **SUPERIOR** a la suma de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), requisito establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1082 de 2015 Modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
- ARTICULO TERCERO. -

El proceso de selección de contratista se adelantará mediante modalidad de selección abreviada de menor cuantía señalada en el Literal a) del Numeral 2º del Artículo 2º la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Art. 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015, con aplicación de la Ley 80 de 1993, y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.
- ARTICULO CUARTO. -

Convocar a los veedores ciudadanos con el fin de que realicen el control social del presente proceso de selección de contratista, conforme a lo estipulado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.
- ARTICULO QUINTO.-

La participación en este proceso de selección de contratistas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co, SECOP II y/o personalmente ante el Departamento Administrativo de Contratación Pública, los que se localizan en el Centro Administrativo Municipal C.A.M Anganoy, Barrio Los Rosales II, de la Ciudad de Pasto.
- ARTICULO SEXTO. -

El proceso de Selección abreviada por subasta inversa se desarrollará dentro de los plazos señalados en el siguiente cronograma:

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 6 de 8

RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMTO).

4.1.1. ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR	RESPONSABLE
1. Publicación Aviso convocatoria pública y Proyecto de pliego de condiciones, SECOP II.	30 de Junio de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 1 de julio hasta 7 de julio de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
3. Revisión de observaciones y elaboración del Pliego de condiciones definitivo	Del 8 al 9 de julio de 2026 Alcaldía Municipal de Pasto.	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
4. Limitacion Mipymes	NO APLICA EXCEDE LOS 125.000 USD	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
5. Publicación de las respuestas a las observaciones, SECOP II	10 de julio de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
6.Emisión del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de contratación. Publicación del pliego de condiciones definitivo, SECOP II	10 de julio de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
7. Plazo para publicar Adendas, SECOP II	A más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
8.Recepción de ofertas, y Cierre de la convocatoria pública, SECOP II	Hasta las 8:00 a.m. del 17 de julio de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
9.Cierre de la convocatoria pública y apertura de propuestas, SECOP II	Hasta las 8:10 a.m. del 17 de julio de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
10.Verificación de los requisitos habilitantes	Del 21 al 22 de julio de 2026. Alcaldía Municipal de Pasto.	Departamento Administrativo de

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 7 de 8

RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMT0).

		Contratación Pública – DACP
10. Entrega del informe de evaluación preliminar	23 de julio de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
11. Publicación del informe de resultados de verificación de requisitos habilitantes, SECOP II	24 de julio de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
12. Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, SECOP II PLAZO LIMITE PARA SUBSANAR	Del 27 al 29 de julio de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
13. Verificación de documentos de subsanación y/o observaciones.	Del 30 al 31 de julio de 2026. Alcaldía Municipal de Pasto.	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
14. Publicación del listado definitivo de habilitados, SECOP II	3 de agosto de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
15. Audiencia pública de subasta inversa, adjudicación del contrato, negociación con el único habilitado o declaratoria de desierto del proceso	4 de agosto de 2026 8:30 a.m. Sala de Audiencias D.A.C.P. Alcaldía Municipal CAM-Anganoy	Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP
16. Suscripción y publicación del contrato, SECOP II	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP
17. Legalización del contrato, SECOP II	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.	Departamento Administrativo de Contratación Pública.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	VIGENCIA 01-Jun-15	VERSIÓN 0	CODIGO CO-F-046	PAGINA 8 de 8

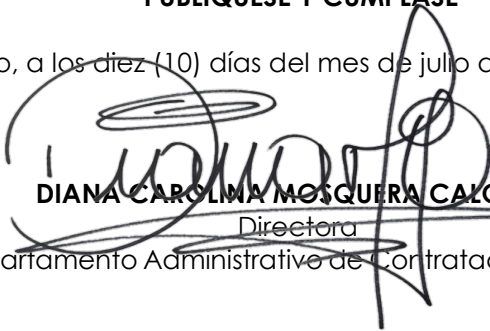
RESOLUCION No. 139 DE 2026
(10 de julio de 2026)

Por medio del cual se ordena la apertura del proceso **SU-2026-21** **OBJETO:** El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a suministrar materiales para el desarrollo de talleres ocio-ocupacionales y de manualidades, en cumplimiento de los proyectos que se ejecutan en la Secretaria de Bienestar Social **“FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR Y PRODUCTIVIDAD DE ADULTOS MAYORES 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”** con Radicación No. 202500000036626 de fecha 20 de octubre de 2025, **“FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCION PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDAD, VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036848 de 20 de octubre de 2025, **“FORTALECER LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION A PERSONAS CON ALTA PERMANENCIA EN CALLE Y RIESGO DE HABITANZA EN CALLE VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO**, con radicación No. 202500000036582 de 20 de octubre de 2025” y **“ERRADICACION DE TRABAJO INFANTIL, TODOS POR UNA NIÑEZ CON MEJORES OPORTUNIDADES, MAS LECTURA Y MENOS TRABAJO VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PASTO”**, con Radicación No. 202500000036463 de fecha 20 de octubre de 2025, bajo la modalidad de monto agotable, lo anterior registrado en el plan anual de adquisiciones (SBS –AMHMT0).

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora
Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Proyectó: Yanneth Narváez
Abogada DACP